

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 10

Siendo las 9,00 horas del día Martes 01 de Marzo de 1994, se dá comienzo a la reunión N° 10 del Concejo Municipal de Lebu correspondiente al presente año, con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Darío Ramírez Urquieta y los Sres. Concejales Aldo Pinto Candia, José Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal.

También está presente Don Patricio Figueroa quién al regresar de sus vacaciones se hace cargo nuevamente de la grabación, una visita en calidad de oyente y el Secretario Municipal quien actúa como Secretario del Concejo.

Comienza la sesión dándose lectura por parte del Secretario del Concejo a las Actas Nros. 8 y 9, de las sesiones anteriores las que son aprobadas con la observación del Concejal Pinto quién dice que falta un acuerdo que se tomó en la reunión N° 8 cuando estaban los vecinos de la Población José Miguel Carrera en relación con las obras de las Casetas Sanitarias.

El acuerdo fué el siguiente : "Que el Municipio va a gestionar con la Empresa la instalación de un séptimo apoyo para las Casetas Sanitarias.

Las Juntas de Vecinos, por su parte, acordaron prohibir la continuación de los trabajos dentro de las Casas.

Posteriormente se informa que no hay correspondencia recibida, pero se leen dos oficios de correspondencia enviada, estos son :

- Oficio N° 003 del 22.02.94, del Sr. Alcalde al Director del D.O.M. en que se solicita informe sobre las autorizaciones que dá para cortar árboles en el sector de la Población Jorge Alessandri, se solicita además la instalación de un Paradero en el sector Santa Fé.

- Oficio N° 0164 del 28.02.94, del Sr. Alcalde al Sr. Juan Contreras, Administrador Zonal de Frontel S.A. presentando un serio reclamo por un corte de Energía Eléctrica que sufrió la Comuna el fin de semana recién pasado.

El Secretario Municipal informa que el día de ayer llamó Don Oscar Roa de la empresa Frontel dando explicaciones por el corte de luz de estos días, e informó que se está planificando una mantención general del sistema y habrá un plan de corte para esa mantención.

El Concejal Casanova recomienda se envíe un oficio al Directorio de Frontel con la indicación de la secuencia de los hechos ocurridos, y el Concejal Pinto agrega que la Cámara de Comercio está siendo asesorada por dos abogados para querellarse en contra de dicha Empresa, por los daños ocasionados a los Comerciantes de esta Comuna. El Concejal Millar por su parte opina que él está muy de acuerdo con lo que piensa hacer la Cámara de Comercio y agrega que el Municipio debería estudiar la forma de tomar parte en esto para defender a la Comunidad.

Posteriormente el Alcalde informa que en relación con la presencia del Sr. Melita y el Sr. Vega en esta reunión para informar sobre avance de los proyectos, el Sr. Melita se ha acogido al beneficio de Licencia Médica pues ha tenido un serio accidente en su casa el fin de semana y el Sr. Vega el día de ayer Lunes estuvo todo el día en Contraloría Regional por el Sumario que ellos llevan donde aparece el caso de la Escuela de Boca Lebu, y hoy tiene que volver para allá con unos antecedentes que en este momento está recopilando.

Por otra parte el Sr. Alcalde informa que el día de ayer se acogieron a Jubilación un total de 14 Profesores y seguramente hoy o mañana se le cancelarán las indemnizaciones cuyos dineros vienen aportados por la SUBDERE. Además se indica que el Ministerio de Educación no ha cumplido con un acuerdo que había

llegado con el Colegio de Profesores para el pago de la Unidad de Mejoramiento Profesional, y los fondos llegaron en menos cantidad que la necesaria para pagar esta U.M.P, el déficit es como de \$ 2.000.000.- mensuales.

También se informa que el próximo Ministro y Subsecretario son dos grandes teóricos de la Educación y tal vez se habría necesitado que uno de los dos hubiera sido economista, o algo así, para ver el problema de los Presupuestos.

El Concejal Pinto solicita al Sr. Alcalde un informe del personal de Planta y a contrata que existe en el Departamento de Educación, al mes de Diciembre del año pasado y otro al mes de Marzo del actual. Solicita además que esto esté para el próximo Martes.

Debido a lo anterior el Sr. Alcalde aclara que en aquellos cargos en que su titular se acogió a Jubilación, dichos cargos desaparecen.

También se conversa por los casos de profesores y conyuges de profesores que han fallecidos y que tienen problemas de pagos de ciertos beneficios sociales y seguros, por que el Municipio en aquella época estaba atrasado en algunos pagos.

También el Sr. Secretario informa que en el transcurso de la semana se hicieron gestiones para que viniera a Lebu el Director de Obras Portuarias, sin embargo esto no fué posible pues estuvo con Licencia Médica y su Subrogante tampoco pudo venir pues tuvo que estar en Santiago el día de ayer y hoy llegaba a Concepción.

Se acuerda insistir en que venga, aunque sea el Subrogante, y que él fije el día y hora.

El Concejal Casanova consulta por el compromiso del Municipio sobre trabajos que se realizarían en el sector de la Población Isabel Riquelme, el Sr. Alcalde indica que eso se va a ver ahora.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 10 DE FECHA 01.03.94.-

Posteriormente se pasa a tratar el tema de las subvenciones.

Se analiza la nómina de solicitudes que es la siguiente:

1.- INTEGRA	\$ 10.868.551.-
2.- COLODYR	4.277.000.-
3.- CUERPO DE BOMBEROS	4.000.000.-
4.- UNION COMUNAL DE J. DE VECINOS	3.480.000.-
5.- FUNDACION CEMA CHILE	1.750.000.-
6.- CLUB AEREO DE LEBU	1.200.000.-
7.- ASOCIACION GREMIAL MUNICIPAL	1.000.000.-
8.- CONJUNTO FOLKLORICO CHILLEHUEN	870.000.-
9.- CLUB DE LEONES	800.000.-
10.- CONJUNTO DE P.F. MILLANECO	450.000.-
11.- CONJUNTO DE P.F. DENU-KUYUL	550.000.-
12.- ASOCIACION DE DIABETICOS	500.000.-
13.- CORPORACION DE AYUDA AL MENOR	500.000.-
14.- CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS	400.000.-
15.- RADIO CLUB DE LEBU	400.000.-
16.- MOVILIZACION GUIAS Y SCOUT DE LEBU	350.000.-
17.- CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL	300.000.-
18.- CRUZ ROJA	
19.- TALLER ARTESANAL "LOS COPIHUES"	
20.- HOGAR DE MENORES DE "LOS ALAMOS"	

T O T A L 31.695.551.-

Se aclara además que el Marco Presupuestario del Item Subvenciones es de \$ 14.950.000.-

Se decide enviar una carta de excusas al Hogar de menores de "los Alamos" pues no corresponde que el Municipio de Lebu otorge subvenciones a Institución que están fuera de la Comuna.

En un paréntesis se conversa sobre los reconocimientos que se deban hacer a varias personas, a Don Gonzalo Rojas, - Alvaro Saavedra, los Profesores que están jubilando, etc.

Se acuerda mandar a imprimir o confeccionar un Galvano especial para ellos, especialmente para los profesores que Jubilán los cuales serían entregados con ocasión de inaugurar el año escolar 1994.-

Volviendo al tema de las subvenciones se indica que la - Subvención de Bomberos puede excederse del máximo de 7% del Presupuesto y que respecto a la solicitud de Integra había que ver las razones del porque su solicitud excede tanto la subvención del año pasado.

Se analizan las solicitudes de subvenciones en forma individual y dejando pendientes las restantes se aprueba en forma momentánea los siguientes montos :

COLODYR	M\$ 4.277.-
UNION COM. DE JJ. VECINOS	1.050.-
CLUB AEREO	1.200.-
ASEMUCH	500.-
CHILLEHUEN	870.-
CLUB DE LEONES	800.-
CONJUNTO P.F. MILLANECO	450.-
CONJUNTO P.F. DENU-KUYUL	550.-
ASOCIACION DE DIABETICOS	500.-
CORDAM	500.-
CLUB REHABILITADOS ALCOHOLICOS	400.-
RADIO CLUB DE LEBU	400.-
MOV. GUIAS Y SCOUT	350.-

Se decide dejar pendiente la discusión y aprobación definitiva de las subvenciones para la próxima reunión.

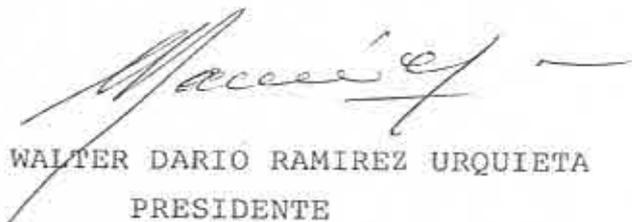
En el caso de la subvención de la Unión Comunal de Juntas de vecinos la aprobación transitoria de M\$ 1.050 que se aprueba, se desglosa como sigue :

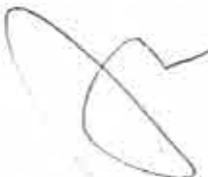
...../

1.- GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 100.000.-
2.- PASAJES DIRIGENTES RURALES	100.000.-
3.- GASTOS FIESTAS PATRIAS	350.000.-
4.- GASTOS DE NAVIDAD	500.000.-
	<hr/>
	\$ 1.050.000.-

Respecto a la subvención de la Asociación Gremial Municipal el Concejal Millar, solicita se deje en acta el hecho que él votó por el 50% de lo solicitado porque ha visto poca solidaridad de este organismo con el resto de personas que trabajan en el Municipio, considera que es un organismo muy sectario y no incorpora al resto de la gente a ninguna actividad que ellos realizan.

Sin más que tratar se dá por terminada la sesión dejando pendiente la aprobación definitiva para el próximo Martes y mientras se consulte con el DAF la posibilidad de aumentar el Item Subvenciones.


WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE

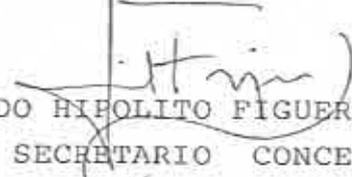

ALDO ITALO RINTO CANDIA


JOSE MANUEL POBLETE SALAS


JAIME BAHAMONDES CABRERA


RENE MILLAR VALDEBENITO


GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL


GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO

